

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 24 de abril de 2012, de la Secretaría General de Agua, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia de aguas.

Habiendo sido notificadas las Resoluciones de los expedientes sancionadores en materia de aguas contra las personas que se relacionan conforme establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada posteriormente la notificación de las correspondientes cartas de pago para el abono de las sanciones con resultado fallido, se procede a la publicación de los documentos abajo reseñados.

Se comunica que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el período voluntario para el ingreso de la deuda tributaria resultante de liquidaciones practicadas por la Administración deberá hacerse en los siguientes plazos:

1.º Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

2.º Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

El plazo de pago voluntario comenzará a contar desde la fecha de publicación de este anuncio. Transcurrido dicho período voluntario sin que se haya efectuado el ingreso correspondiente, se abrirá el período ejecutivo.

La sanción deberá hacerse efectiva mediante el modelo 048, que puede recogerse, previa acreditación, en las dependencias del Servicio de Gestión Económica de la Secretaría General de Agua en Málaga, Paseo de Reding, 20, 1.ª planta, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

NIF Deudor	Nombre Deudor	Código Territ.	Nº Liquidación	Concepto (SUR)
23734939C	GONZALEZ JIMENEZ ANTONIO	AA0094	0482000109572	0251 SANC.LEY AGUAS
23734939C	GONZALEZ JIMENEZ ANTONIO	AA0094	0482000109583	0253 INDEMN. DE DAÑOS
53695490N	MELGUIZO LOPEZ JOSE ANTONIO	AA0094	0482000112955	0251 SANC.LEY AGUAS
B92470400	KING'S MOTRIL	AA0094	0482000113080	0251 SANC.LEY AGUAS
23761300T	PULIDO RODRIGUEZ BASILIO	AA0094	0482000113193	0251 SANC.LEY AGUAS
A15139314	DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	AA0094	0482000113211	0251 SANC.LEY AGUAS
A15139314	DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	AA0094	0482000113220	0253 INDEMN. DE DAÑOS
74822252D	LUQUE PEREZ ELISA ISABEL	AA0099	0482000113441	0251 SANC.LEY AGUAS
H92415108	COM. PROP. JARALES DEL MAR	AA0099	0482000113456	0251 SANC.LEY AGUAS
25049526L	FRIAS VELASCO FRANCISCO	AA0099	0482000113904	0251 SANC.LEY AGUAS
74706988K	BRAO ROMERA MIGUEL	AA0094	0482000114395	0251 SANC.LEY AGUAS
74706988K	BRAO ROMERA MIGUEL	AA0094	0482000114403	0253 INDEMN. DE DAÑOS
X3867905H	ASHMORE JAMIE WILLIAM	AA0094	0482000118295	0251 SANC.LEY AGUAS
X9841213L	PEACOCK JOANNA GERMAINE	AA0094	0482000119046	0251 SANC.LEY AGUAS
B18603191	EL TESORO DE LA ALPUJARRA, S.L.	MA1801	0482180000255	0251 SANC.LEY AGUAS

Málaga, 24 de abril de 2012.- El Secretario General, Juan Paniagua Díaz.